

Jueves 11 de marzo.

Fray Bentos.

Se incrementan las intervenciones en los espacios públicos de la ciudad.

Desde el área de Mantenimiento de la Intendencia se informa sobre el trabajo realizado en varios sitios de esparcimiento común.

Personal municipal realizó tareas de limpieza y colocación de plantines y arbustos en las Plazas Artigas y Hargain; en esta última se aguarda que la Dirección de Obras proceda con el hidrolavado, además del riego diario que se efectúa en la parte de césped y jardinería de esos lugares. En la zona del Teatro de Verano, se culminó con el trabajo de levante en las palmeras, mientras se continúa en los próximos días con el plan de mantenimiento en Plaza San Martín y Plaza de los Inmigrantes.

Fray Bentos.

La Intendencia planifica la creación de más espacios públicos en el barrio Las Canteras.

Varios vecinos están colaborando con la comuna, indicando los posibles lugares para ubicar sitios de esparcimiento.

La actual administración había asumido el compromiso de atender este reclamo de los residentes de la zona más poblada de Fray Bentos, la cual hasta el día de hoy tiene pocos espacios para el disfrute de las familias. Por tal motivo, se recuperó un viejo proyecto, el cual prevé una intervención por calle Abayubá, iniciativa que ya comenzó a analizarse.



Boletín de Prensa

VERSIÓN PARA IMPRIMIR

Fray Bentos / Dirección Hacienda.

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

LICITACIÓN ABREVIADA N°3 /2021

OBJETO: “Adquisición de ropa de Trabajo e implementos de seguridad para el personal de la Intendencia de Rio Negro

APERTURA: Jueves 25 de marzo de 2021

HORA: 10.00

LUGAR: en Salón de Actos “Guillermo Ruggia” I.R.N. (25 de mayo N° 3242 y Avda. 18 de Julio) de la Ciudad de Fray Bentos.

COSTO DEL PLIEGO: \$ 5.950 (cinco mil novecientos cincuenta).

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares pueden consultarse en el portal WEB de la I.R.N. www.rionegro.gub.uy/licitaciones y/o en Compras y Contrataciones del Estado <https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/854775>

RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:

FRAY BENTOS: Palacio Municipal, 25 de Mayo N° 3242 y Av. 18 de Julio – Fray Bentos, de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hs. Tel. 1935 int. 1451 - 1452.

YOUNG: Municipio de Young, 18 de Julio N° 1901, de lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hs. Tel 1935 int. 2451 - 2001.

Pudiendo adquirirse mediante depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente en pesos uruguayos N° 001535259 – 00089, por el importe y moneda publicado en los avisos del llamado.

CONSULTAS: se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del teléfono 1935 int. 1435 de 8.00 a 14.00 horas y del correo electrónico licitaciones@rionegro.gub.uy

Nuevo Berlín.

Avanza el programa de Rehabilitación Urbana para familias de Nuevo Berlín.

Por tal motivo las arquitectas Paola Balestrino y Alexandra Palacios, se reunieron con el alcalde Hernán Godoy y posteriormente recorrieron distintos puntos de la localidad.

Ambas realizaron visitas a varias familias que cuentan con la necesidad de mejoras del hábitat, para ello quienes se presentaron al llamado deben terminar de entregar la documentación, luego se realizará un informe técnico de manera de lograr avanzar rápidamente sobre estos casos.

Nuevo Berlín.

Arreglos en la Policlínica.

Un funcionario del área de herrería realizó reparaciones varias en el garaje de la Policlínica de Nuevo Berlín, donde se ubica la ambulancia de la localidad. Se corrigieron fallas en las puertas y rieles correspondientes a la abertura que se encontraba con desperfectos.

Young.

Hoy jueves 11 de marzo se reunirán por primera vez en Young los Directores de Turismo de Paysandú, Salto, Soriano y Río Negro.

El encuentro se realizará en instalaciones del Centro Socio Cultural (ex Casa Donato), a partir de la hora 09:00.

Desde la Intendencia de Río Negro se busca brindar un fuerte impulso a esta actividad que intenta constituirse en un elemento más para el desarrollo del departamento

Se considera como muy importante el proceso de integración y complementación entre las Direcciones de Turismo de la Región Norte, que comprende los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano y Río Negro.

La actividad se cumple con el objetivo de avanzar en el trabajo articulado entre regiones y en la interna de cada una de ellas.

Asimismo se considera muy positivo el intercambio con las diferentes direcciones de turismo, cada una de ellas con particularidades y realidades diferentes.

Paso de los Mellizos.

Con la presencia de autoridades de la Intendencia de Río Negro quedó inaugurado el Merendero Municipal de Paso de los Mellizos.

En representación del Ejecutivo Departamental estuvieron presentes la Subdirectora de Políticas Sociales, Prof. Viviana Núñez y la encargada de Servicios Municipales, Silvia Da Silva.

El merendero funcionará en el Salón Comunal, donde todos los días a partir de las 16:00 horas, se les servirá la merienda a los 40 niños y adolescentes anotados.

La Prof. Núñez dijo que el trabajo lo realiza la referente comunal, María Domínguez y Adriana Gimena Etchegoyen.

Antes el merendero era atendido por privados y se llevaba adelante con donaciones de actores de la comunidad que se acercaban a colaborar.

Ahora y teniendo en cuenta la demanda existente, el merendero se ha institucionalizado, pasando a funcionar en la órbita municipal.

La atención se cumple respetando las medidas sanitarias vigentes; uso de tapaboca, alcohol en gel, correcto lavado de manos y distanciamiento social.

El Salón Comunal es grande y permite una atención cómoda y segura de los asistentes.

Se ubican 4 niños por mesa, distribuyéndose en dos grupos de 20, como forma de evitar aglomeraciones.

Sauce.

La Intendencia de Río Negro trabaja en la cámara séptica para la Policlínica de Pueblo Sauce.

Personal de la Dirección General de Obras se encarga de realizar las obras exteriores pendientes que posibilitarán la habilitación del local para su funcionamiento.

Finalizada la realización de la cámara séptica se construirán las veredas perimetrales que incluyen rampas de accesibilidad y otros trabajos de albañilería.

Desde la Intendencia de Río Negro se procura atender las necesidades sanitarias y mejorar el acceso a la salud de los pobladores que viven en el interior del departamento.

Al brindar estos servicios en las distintas localidades o el área rural, se evita que los vecinos emigren a las ciudades más grandes, siendo de suma importancia que puedan conservar sus arraigos, su cultura y sus fuentes laborales en el mismo lugar donde residen.

Comunicado.

Desde la Dirección de Ambiente, Higiene y Bromatología se informa a la población que los transportes de huesos deben realizarse bajo determinadas condiciones de acuerdo a la reglamentación de la DINAMA, Decreto 182 Residuos industriales, Capítulo 5, Artículos 19, 22 y 24:

Artículo 19.- Condiciones del Transporte, en ningún caso los residuos transportados deberán quedar expuestos en la vía pública o al libre acceso de terceros ajenos al personal asignado a la actividad de transporte.

Artículo 22.- Características de los vehículos, el vehículo debe asegurar un transporte seguro hasta su destino. Condiciones de seguridad e higiene, poseer un diseño que evite cualquier escape de residuo y minimice el contacto con la lluvia.

Artículo 24.- Rutas para el transporte, evitar la circulación por zonas centrales de las ciudades y otros centros poblados, priorizando la utilización de caminos periféricos, el vehículo cargado no podrá estacionar en la vía pública.

Por denuncias sobre camiones que no estén cumpliendo con esta reglamentación se pueden dirigir o comunicar con la oficina de Higiene y Bromatología ubicada en calle Colonia entre Hervidero y Piedra alta, Teléfono 1935 int 2882, en el horario de 7:00 a 13:00 horas.